

Ushuaia, 1 de Julio de 2011-06-30

Sres. Concejo Deliberante

de la Ciudad de Ushuaia

Presente

30/06/11	1440
522	2
76/11	
	

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de propietario del terreno ubicado en la calle Indios Tobas 1790 de esta Ciudad, a fin de solicitarles, tengan bien otorgar una excepción a la mensura de mi terreno cuya nomenclatura catastral es: Sección L Macizo 110 Parcela 3 de esta Ciudad. Fundo este pedido, en razón de que la edificación de mi casa, invade la línea municipal 1,30 Mts (un metro y treinta centímetros) por el lado Este y 1,18 Mts (un metro y dieciocho centímetros) por el lado Oeste, tal como surge del plano de mensura que adjunto.

La circunstancia por la que se produjo la sobreposición de la edificación de mi casa con la línea municipal, está dada en que hace aproximadamente once (11) años, la Municipalidad me solicitó que le cediera parte de mi lote, unos siete metros (7) para ampliar la calle Indios Tobas, pero como resultado de dicha cesión, mi casa quedó entonces invadiendo en aproximadamente un metro la línea municipal. Es importante destacar que la vereda allí remanente, es de unos tres (3) metros de ancho.

A su vez, existía una imposibilidad física de correr la casa, puesto que la parte posterior del lote, está constituida por piedra de casi tres (3) metros de alto y si bien rompí las piedras todo lo que se pudo, resulta imposible afincar la casa arriba de las mismas.

Por todo lo expuesto, y tratándose de mi casa habitación, donde vivo con toda mi familia, es que solicito se haga lugar a la excepción peticionada, permitiendo la mesura del terreno para que los planos de mi casa puedan ser aprobados.

A la espera de la pronta respuesta, los saludo muy atentamente,



ENRIQUE PINTOS

DNI 16.475.339

CL-1561797A

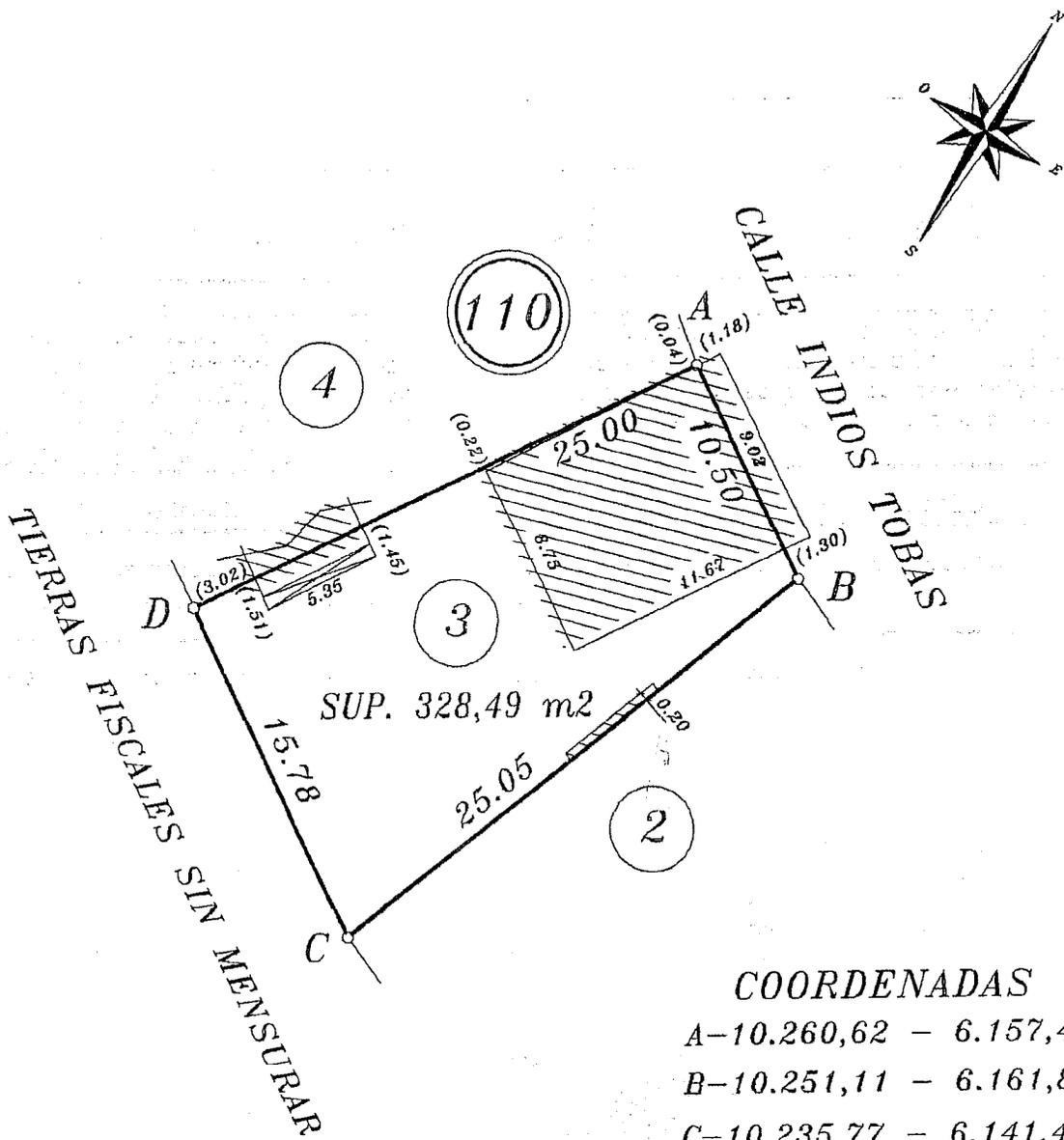
CERTIFICADO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

El Agrimensor que suscribe, Gustavo A. GALLEGO, Matricula Nacional N°3150 con domicilio en Vicente Canga n° 1781 - de Ushuaia. CERTIFICA que el día ..01../..10../ 2007 procedio a replantear, mediante las operaciones que son de practica en la Agrimensura, el terreno ubicado en: CALLE INDIOS TOBAS N° 1790

DEPARTAMENTO: USHUAIA SECCION: **L** MACIZO: **110** PARCELA: **3**

Las referencias utilizadas, las senales colocadas y las dimensiones verificadas, se indican en la descripcion grafica que sigue:

El presente Certificado se realiza a pedido de: **ENRIQUE PINTOS**



COORDENADAS

A-10.260,62 - 6.157,41
 B-10.251,11 - 6.161,84
 C-10.235,77 - 6.141,41
 D-10.250,06 - 6.134,75

ESCALA: **S / E**

ANTECEDENTES CONSULTADOS:..... **PLANO T.F. 1-43-96**

OBSERVACIONES:.....

Lugar y Fecha: USHUAIA, 02/10/2007

Ing. Agrim. **GUSTAVO A. GALLEGO**
 VICENTE CANGA N° 1781 -USHUAIA-
 Telefono: 090-423935- (9410) USHUAIA